



GOBIERNO DE CHILE  
 CONAF  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
 DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO**



**AUTORIZACION N° 1.190 /**

**TEMUCO, 04 DIC. 2009**

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

- 1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS  
DIRECTOR REGIONAL
- 3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN  
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
- 4. DIAS QUE DURARA : SABADO:5,6 – DOMINGO:6,13 - MARTES: 8 DICIEMBRE/2009.
- 5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
- 6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA C/S MARCA : NISSAN D-21  
COLOR: ROJA PATENTE : BLHD-83
- 7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. EDUARDO LUNA SANDOVAL  
SR. JOSE ESPINOZA BARRERA  
SR. PATRICK LAUREL SILVA
- 8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
- 9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 327 FECHA : 02 DIC. 2009



**CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
 GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN**